

Redacción y Administración, Calle de Barbieri núm. 8, ent.º Apartado, 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Imprenta de la propiedad de este periódico Calle de Barbieri núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS A PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

Y dice la ley:

«A fin de facilitar la necesaria preparación para ingreso en dichas Academias, el ministro de la Guerra queda facultado para establecer las que considere indispensables...»

Así reza la ley de 15 de Julio de 1912, por la que se modifican las categorías de las clases de tropa.

El 14 de Diciembre del mismo año se dictó el Reglamento para la ejecución de esta ley, y en él se dispone la creación de las indicadas Academias preparatorias que habfan de facilitar a los sargentos de entonces, brigadas y suboficiales hoy gran número, el acceso prometido al oficialato.

Dos años y medio van transcurridos de la publicación del Reglamento y pronto irán tres de la promulgación de la ley, y está incumplida todavía.

Ya sabemos que en España nuestros políticos legislan de modo que recuerdan siempre la ley del embudo; pues el ministro queda facultado; mas si no quiere usar de la facultad, como la ley no dice ejecutará, no incurre en delincuencia.

Si por el contrario—hablamos en general—un ministro hace uso de su potestad y pone en vigor una ley, aunque sea inoportuna, el que no lo obedezca irá a la cárcel.

O lo que es lo mismo: las leyes obligan cuando y como quieren los ministros, a todos los ciudadanos, excepto a ellos mismos que las manejan a su antojo.

En realidad, el poder ejecutivo resulta así superior al legislativo y a todos los poderes, lo cual, ó no hay lógica en el mundo ó es muy poco constitucional el sistema, porque el ejecutivo debe estar meramente para ejecutar los mandatos emanados de los acuerdos de las Cortes y la sanción real.

A nadie pretendemos enseñar sus deberes; por el contrario, nuestro ánimo es dirigir una súplica al señor ministro de la Guerra, y en tal sentido vamos a razonarla ahora como corresponde al respeto que nos merece y a las pruebas de interés por las clases de tropa que repetidamente tiene dadas el conde del Serrallo.

Cuando se promulgó la ley de 1912, los actuales brigadas y suboficiales, en su mayoría y en general todos los sargentos a la sazón, tenían adquiridos los derechos de la ley de 1.º de Junio de 1908, y por tanto el de ser oficiales de la Escala de reserva.

Se les invitó a renunciarlos a cambio de serlo de la activa mediante su trabajo y estudios facilitados en las Academias a crear.

Gran número aceptó la invitación, si bien después de varias prórrogas, por lo que muchos cambiaron unos derechos por otros, después de conocido el Reglamento.

No sería serio ni militar desconfiar de una promesa tan solemne; de modo que todos los acogidos voluntariamente a la ley de 1912, contarán sin ninguna duda con las Academias.

Al general Echagüe, militar enamorado de su carrera, no hemos de decirle el efecto moral causado por la decepción esa, de impedirles ser oficiales de la Escala de reserva y no facilitarles serlo de la activa.

El retraso en un ascenso enfría al más entusiasta, y aquí no se trata solo del ascenso militar, sino del social que supone de tropa a oficial.

Ninguna razón hay para que la ley siga incumplida, porque ella dice que se suspenderá el funcionamiento de esas Academias cuando estemos en guerra ó preparación para ella.

Lo que sucede no es una suspensión, porque para ello era preciso que hubieran funcionado y aún no se han creado siquiera.

Además, no estamos en guerra, porque lo de Marruecos no lo es, y así lo proclama el Gobierno, y en preparación, hasta es pecaminoso suponerlo.

Aún hay otra consideración que resulta penosa; pero justo es hacerla.

En cuanto se aplicó la ley de Reclutamiento vigentes se crearon las Academias de instrucción militar oficiales y se consintieron las particulares, dando a los reclutas de cuota y a los del cupo de instrucción cuantas comodidades y pre-

eminencias les concedió la ley. Es doloroso que no se dé igual trato a las clases de tropa en lo que les concede la suya. Máxime que se irrogan perjuicios irreparables; pues como la presentación a ingreso en las Academias tiene un límite de edad, los tres años perdidos han llevado a algunos a los treinta años y se les ha sustraído el derecho que a todos se les merma.

Nuestra petición es que se creen las Academias y se prorrogue la edad para ingreso a los que no puedan prepararse ya, en tanto tiempo como se les ha hecho perder.

PRÁCTICAS DE CAMPAÑA

Curso de tiro de Caballería

En vista de lo prevenido en el reglamento orgánico de la Escuela Central de Tiro del Ejército, se ha dispuesto que la cuarta sección de dicho Centro verifique, en el año actual, un curso especial para primeros tenientes de Caballería.

El curso se efectuará desde el 20 de Septiembre al 27 de Octubre.

Su desarrollo comprenderá las materias siguientes: instrucción de tiro, telemetría, determinación de pendientes y relieves, propiedades, efectos y dirección de los fuegos de carabina y ametralladora, armamento, municiones y explosivos.

Los ejercicios prácticos se verificarán en el Campamento de Carabanchel en los días del 4 al 27 de Octubre.

Los indicados ejercicios prácticos se realizarán por la sección desmontada que para experiencias tiene afecta ordinariamente la cuarta sección de la referida Escuela, cuando se trate de demostrar las propiedades y efectos de los fuegos. Para los ejercicios de aplicación, el cuerpo de Caballería de la guarnición de esta corte, que designe el capitán general, suministrará un escuadrón, distribuido en tres secciones reglamentarias, el cual dependerá de la Escuela, dos semanas antes de dar comienzo el curso y la última semana del mismo.

Asistirán a este curso un primer teniente de cada uno de los regimientos peninsulares y escuadrones sueltos de Caballería.

LEYENDO PERIODICOS

Comentarios de actualidad

«Diario Universal» elogia al ministro de la Gobernación por haber reunido a los directores de los periódicos de Madrid para evitar el peligro de discusiones y polémicas que puedan molestar a los Gobiernos de las naciones beligerantes.

«El Mundo» habla de la leva de obreros españoles con destino a Francia que están realizando agentes poco escrupulosos, en los siguientes términos:

«Telegramas recientes detallan la odisea de 5.000 de aquellos obreros, los cuales, contratados por contratistas sin entrañas, llenan las estaciones fronterizas, hambrientos y desnudos, en situación tan inhumana como inlignante. La gravedad de estos sucesos ha pasado por nuestra Prensa como de puntillas, tal vez por miedo a reducir los telegramas que de-

tallan el arte singular de Joselito «Maravilla» y de Belmonte «el Único». Pero los hechos, ahí están, manteniendo frente al Gobierno, frente al país, frente a la Prensa misma, una angustiosa interrogante.

«¿Qué han hecho nuestros cónsules en Toulouse, en Port-Bou, en Cette, en Perpignan, en Montpellier, en toda la frontera donde hay obreros españoles hambrientos y descalzos, porque contratistas franceses les engañaron, no cumpliéndoles sus contratos, detentándoles el jornal, no pagándoles ni el trabajo de ocho horas, después de haberles obligado a trabajar catorce?»

«La Epoca» contesta en los siguientes términos al artículo del «Diario Universal» en que éste pedía la suspensión de la ley de comunicaciones marítimas de 1909:

«Hacía demasiados días—dice—que no se sacaba a relucir, en ninguna de sus formas habituales, eso de la plutocracia, del capitalismo privilegiado, de las grandes empresas que se enriquecen a costa de la nación, etc. Pero ya está otra vez el toro en la plaza. Tócale el turno, y van mil, a las Compañías de navegación, y es el «Diario Universal» quien lanza la piedra.

El estimado colega pide nada menos que la fulminante suspensión de la ley llamada de comunicaciones marítimas. Ello es, aparte otras cosas que se dirán, el reconocimiento paladino por los liberales de que se consideran muy lejos aún del Poder. Viéranlo cerca, y su órgano principal no les crearía la dificultad de pugnar por una cosa que no habría de hacer si gobernaran.

Y no lo harían, por una consideración elemental a la propia obligación con el interés público, que les impediría atropellarlo echando por la borda, en un empujamiento de hombros, aquella ley trascendental, hecha entre todos, y por todos aplicada sin reparo durante los últimos seis años».

EL MOMENTO ACTUAL

Dice el general Weyler

Al pasar por Murcia, con dirección a Cartagena el general Weyler, un redactor de «El Tiempo» habló con él en la misma estación; y preguntando por su opinión sobre el momento actual, mostróse partidario entusiasta de la neutralidad, sin perjuicio de hacer los convenientes preparativos para mantenerla. Respecto al rumor de la formación de un Gobierno nacional, dijo que esto era un infundio; pues no hay nada que pudiera justificarlo.

De Palacio

El Rey en San Sebastián.

En Palacio se recibieron noticias de haber llegado S. M. el Rey a San Sebastián sin novedad.

En la estación fué recibido por las autoridades y numeroso público.

La Reina, de campo.

Ayer marchó S. M. la Reina Doña Victoria a la finca La Ventosilla, donde pasó el día.

Acompañaban a S. M. la condesa del Puerto y el duque de Santo Mauro.

LA GRAN GUERRA



Artillería italiana dirigiéndose a la frontera austriaca.

Impresiones

Los franceses han iniciado otra operación de detalle en el Aisne, con el objeto de ir limando ese ángulo, lo mismo que se ha ido haciendo en el sector Norte de Arras.

En el teatro oriental no hay novedades. Los austriacos avanzan hasta Mosciska (a cuya población dicen los austriacos a última hora que han llegado), con el fin de cortar la retirada de los rusos que van de Przemysl a Lemberg. Los rusos procuran poner en compromiso el flanco izquierdo del Ejército Mackensen, avanzando por entre el Vístula y el San.

Lo importante, sin embargo, no es esta acción de detalle, sino el saber si los austro-alemanes han llegado a Mosciska antes ó después que los rusos. Si han llegado antes, lo pasarán muy mal las tropas moscovitas, encorradadas en un círculo de fuego. Si después, los rusos habrán demostrado que supieron darse cuenta a su debido tiempo del peligro que corrían si se obstinaban en defender Przemysl.

Mosciska está a 30 kilómetros de Przemysl; el día 2 empezó la retirada de los rusos de esta plaza; luego, pensando lógicamente, los rusos se hallan a salvo, y deben haber pasado ya por Mosciska.

En este caso, la maniobra Mackensen resulta no coronada por el golpe de efecto que hábilmente había preparado el general alemán.

Los italianos siguen empeñados en combates de detalle. Si es por efecto de las fortificaciones enemigas, se explica la lentitud. Lo que no se explica es que sea por operar la concentración; pues tiempo hubo, a partir del 20 de Mayo, de realizarla.

En los Dardanelos se combate activamente.

Y en el orden diplomático, siguen la tirantez de relaciones germano yanquis y las presiones sobre Rumanía para que intervenga en el conflicto.

Las operaciones militares

Informes oficiales.

El comunicado francés dice que continúa el combate en el sector Norte de Arras, y que continúan progresando. Entre Soissons y Reims dicen que han llevado a cabo varios ataques locales, progresando unos 100 metros en el bosque Sur de Villeau Bois.

En la Champagne, cerca de Mesnil, las tropas llevadas por los alemanes de su segunda línea a la primera, probablemente con objeto de atacar, han sido dispersadas por la artillería francesa.

En Vauquois, como represalias, hemos regado con un líquido inflamado las trincheras del enemigo, que ha contestado con un bombardeo.

En el resto del frente, nada que mencionar.»

Comunica el gran cuartel general alemán que han sido parcialmente rechazados los ataques de los franceses, teniendo éstos grandes pérdidas.

El parte oficial austriaco dice que en el Tirol y en la frontera Decarentia se

limitó el enemigo a bombardear sin éxito nuestras posiciones.

En la región de Lavaronne abrieron el fuego contra los fuertes fronterizos.

En el litoral de la costa, duelo de artillería. Las pérdidas de los italianos hasta hoy son de 300 hombres.

El enemigo intentó pasar el Isonzo cerca de Sagrado, pero fué rechazado sangrientamente.

Los partes rusos y alemanes coinciden en afirmar que no ha cambiado la situación en la Polonia rusa.

Sobre el Pruth, también continúan los combates.

Siguen progresando los alemanes al este de Przemysl, continuando los rusos la retirada en dirección a Mosciska.

Informes particulares

Dicen de Milán que las tropas italianas se han apoderado de Coligna.

La artillería italiana barre el camino y las inmediaciones de Caporetto y Plezzo.

Por informes particulares se sabe que Victor Manuel ha asistido a varios combates librados sobre los territorios austriacos conquistados ya.

Un corresponsal de «Il Giornale d'Italia» en Escutari dice que prosigue el avance de los serbios hacia el oeste de su país, que van invadiendo los territorios albaneses. Marchan en dos direcciones hacia Dibra, y han ocupado ya Staroso y Golobardo, cerca de El Bassan, además de las comarcas de Hassi y Luma.

Telegrafan desde Berna que por 43.548 votos contra 26.600 el pueblo suizo ha aprobado un impuesto único para la movilización del ejército federal.

La guerra en el mar

Declaraciones del ministro de Marina francés.

«Il Corriere della Sera» ha publicado una entrevista que con M. Augagneur ha celebrado recientemente un periodista.

Reproducimos a continuación las más interesantes afirmaciones hechas por el ministro de Marina francés:

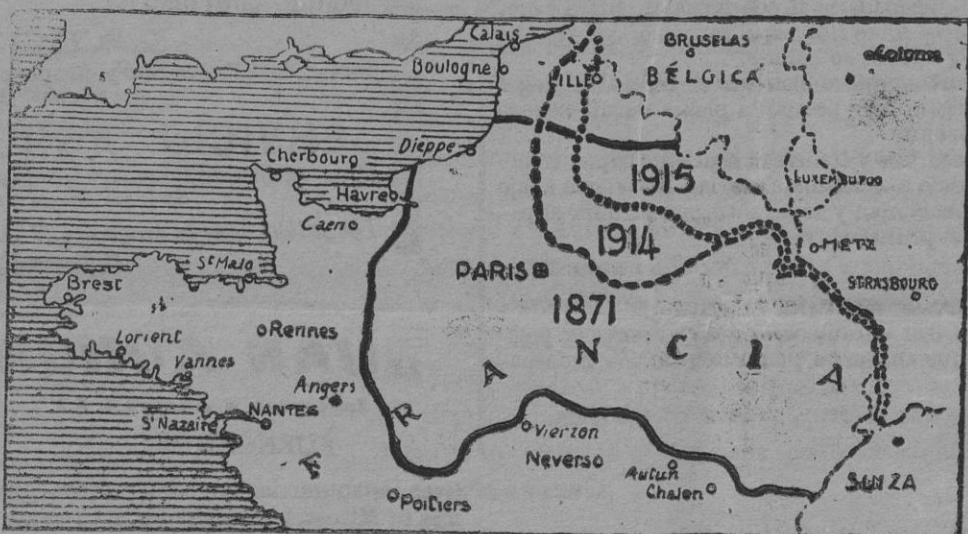
«Diez meses de campaña parecen haber trastornado por completo los antiguos valores.

Nos hallábamos bajo la impresión de la guerra ruso-japonesa, y la batalla de Lsushima hizo suponer a todos que era necesario prepararse para choques entre escuadras más poderosas cada vez.

Esos previstos combates navales sugirieron la idea de aumentar todo lo posible armamento, blindaje y velocidad de los buques.

Hacía falta dotarlos de formidable artillería, de coraza más sólida, y hacerlos más aptos para rehuir el encuentro.

La tendencia contraria preconizaba mientras tanto la construcción de un nú-



Límites de las invasiones hechas por los alemanes en el territorio de Francia en la actual guerra y en la del 70 71.



mero creciente de naves ligeras y de submarinos. Los partidarios de esta teoría no cesaban de aconsejar que al cañón se opusiera el torpedo y a la fuerza la astucia.

Los acontecimientos han dado la razón, al menos en parte, a esa última escuela, ya que no han podido entablarse combates entre escuadras porque los grandes buques se encuentran, como vemos, resguardados contra enemigos casi siempre invisibles. Así, las grandes acciones navales se han hecho muy difíciles hoy por hoy.

**Noticias diversas**

Los Gobiernos de Rusia y China han firmado un acuerdo por el cual se establece el régimen autonómico de la Mongolia, bajo la soberanía nominal de China.

De Zurich comunican que la casa Krupp está construyendo un cañón para lanzar líquidos a gran distancia.

Todos los periodistas que hacen información en la zona de operaciones militares italianas han recibido orden de situarse a retaguardia de la línea de combate.

En la Cámara de los Comunes ha declarado hoy el primer ministro que el Gobierno mantendrá la recluta voluntaria, la cual está dando resultados muy satisfactorios.

**Correos para Alemania.**

Como resultado de las gestiones que viene practicando el director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño, para restablecer en lo posible la comunicación postal con Alemania, Austria Hungría y Turquía, podrá utilizarse para el envío de la correspondencia destinada a dichas naciones la salida de Cádiz de un vapor noruego, que efectuará dicho servicio a riesgo de los remitentes. Esta correspondencia deberá quedar depositada en la Oficina de Cambio de Madrid antes de las cinco de la tarde de hoy.

Como la salida de Cádiz de estos vapores es irregular, la Dirección general de Correos avisará al público con la debida anticipación la próxima salida.

**El monumento a los héroes del Caney**

En la imposibilidad de determinar la residencia de todos los supervivientes del combate del Caney, la Comisión ejecutiva se dirige a nosotros rogándonos les invitamos a la inauguración del monumento levantado en honor de los que en aquel glorioso hecho de armas dieron su vida en defensa de la Patria.

Los que hayan de asistir pueden dirigirse al comandante de Estado Mayor D. Emilio Borrajo, con destino en la Capitanía general de esta región, que como secretario de esta Comisión les facilitará cuantos datos deseen conocer.

El grupo escultórico se ha erigido en el paseo de Atocha, frente al Museo de Velasco, y será inaugurado por S. M. el Rey el día 11 del corriente, a las seis de la tarde.

**Marruecos**

MELILLA

Se han recibido en el ministerio de la Guerra detalles de cómo fué realizada la ocupación de las últimas posiciones en Melilla.

Las tropas salieron a las once de la noche para llegar al amanecer a las posiciones que íbamos a ocupar, recorriendo entre ida y vuelta todas las fuerzas, incluso la Infantería, más de cincuenta kilómetros sin incidente alguno digno de mención a pesar del terreno accidentado por que se movieron algunas columnas.

Desde la ocupación hasta hoy no se ha registrado novedad alguna, existiendo absoluta tranquilidad en todo el territorio de Melilla. Ayer se llevó un importante convoy desde el Zaio a las nuevas posiciones de Hasi Berkan, escoltado por tres escuadrones de Caballería única, no obstante los veinticinco kilómetros que separan ambas posiciones.

El aspecto del territorio ocupado es ya hoy como si lo hubiésemos dominado desde larga fecha. A la posición más avanzada llegan los carros y automóviles ligeros.

La importante aguada de Hasi Belkan, dominada por las posiciones tomadas, es la que utilizan hasta las tribus alejadas de ella más de quince kilómetros en todo el territorio. El dominio de dicha aguada nos da la posesión efectiva de aquél asegurando la tranquilidad.

En las nuevas posiciones se han terminado las necesarias obras de defensa y se han construido caminos para bajar desde ellas al llano.

**QUESTIONES AJENAS**

**LA PRENSA EXTRANJERA**

«L'Osservatore Romano» publica los documentos relativos a la ruptura de relaciones entre Austria e Italia.

«La Croix» acusa al ejército alemán de no respetar la neutralidad de las ambulancias, de haber hecho fuego sobre los hospitales y las iglesias y de organizar el robo administrativo en los pueblos por donde han pasado, y que esta conducta es la misma que observaron en la guerra de 1870, según consta en la circular que entonces dirigió a los Gobiernos neutrales el conde de Chandordy, que representaba en la delegación de Tours el ministerio de Negocios Extranjeros.

«L'Echo de Paris» habla de los servicios que ha prestado la Liga de patriotas franceses con motivo de la guerra, y de la acogida favorable que ha encontrado en las entidades a que se ha dirigido.

«Le Figaro» elogia el discurso pronunciado por el jefe del Gobierno italiano, M. Salandra, respondiendo al pronunciado en el Reichstag por el canciller alemán.

«Le Temps» elogia también el discurso de Salandra.

«El Times», de Londres, publica numerosas cartas en favor del servicio militar obligatorio en Inglaterra.

**ACCION AFRICANA**

El Centro Comercial Hispano-Marroquí ha dirigido a los industriales y comerciantes la siguiente circular:

«Vencidas las dificultades inherentes a toda obra que exige grandes dispendios y energías y afirmada la tranquilidad en todo el territorio por el poder de las armas y el de la sabia y patriótica política del Alto mando, pronto se llevará a cabo la apertura de la Exposición de productos nacionales, que allí en Melilla, con tenaz empeño, vienen persiguiendo los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes.

Quando se levanta un grandioso edificio con una finalidad preconcebida y se acumulan manufacturas de todos los ámbitos de España, las dificultades de tiempo y lugar son pasajeras; contrarían, pero no desalientan; acortan el movimiento propulsor para reanudar luego con mayor fuerza.

Grandes han sido los obstáculos que hemos tenido que vencer para que se inaugure en Melilla una Exposición de productos y manufacturas nacionales que faciliten en aquella región el desenvolvimiento de nuestra industria y comercio y afiance la obra de civilización que ha sido confiada a España; pero no estimamos oportuno recordarlos más que para justificar la demora que ha tenido esta Empresa, y sólo aspiramos en la hora presente a recabar el concurso de todos, olvidando las contrariedades sufridas.

Hallándonos en el período de organización, tenemos el honor de rogar a usted se digne facilitarnos muestras de los productos de su fabricación para que aparezca en la próxima apertura de la Exposición de referencia, y a la vez cuantos datos puedan contribuir al desarrollo de la producción española y de la penetración comercial en Marruecos. Los envíos pueden dirigirse al Centro de Barcelona, plaza Real, núm. 3.

Se trata de una obra ajena a todo negocio y por ello el transporte de los productos y su exposición es gratuito. En otra circular fijaremos la fecha de la apertura y el programa de la solemnidad.

**La Política**

En el último Consejo celebrado el Gobierno estudió el proyecto de decreto referente al auxilio a las nuevas industrias y a las ya establecidas, a las cuales concederá ventajas de tributación, aplazando los plazos de pago de impuestos.

Se concederán estas ventajas a las nuevas fábricas y a las que actualmente no produzcan el 50 por 100 de lo que exija el consumo interior.

Asegúrase no ser exacto que en sus proyectos de reforma el ministro de Gracia y Justicia trate de suprimir los procuradores.

Los litigantes quedarán en libertad de acudir ellos mismos a los Tribunales ó de hacerse representar.

En este caso la representación tendrá que recaer forzosamente en un procurador.

El jefe del Gobierno ha declarado ayer que por ahora no se ha ocupado de designar al sucesor del general Azcárraga en la presidencia del Senado.

Un colega, sin embargo, insiste en que será nombrado el general Primo de Rivera.

Ha desmentido el Sr. Dato la especie de que se prepare una crisis a base de pasar un ministro a la presidencia del Tribunal de Cuentas.

**CRÓNICA NEGRA**

**El crimen de anoche**

Entre Martín Iglesias Fiza, de cuarenta años, jornalero, domiciliado en Penuelas, 1, bajo, y Melquiades Sánchez Zúñiga, de la misma edad, soltero, carretero, y con domicilio en el núm. 11 de la mencionada calle, existían hondos resentimientos porque una mujer que vivía con Melquiades se fué a vivir a casa de Martín.

Ambos se encontraron ayer mañana, y después de sostener una violenta discusión, Melquiades le citó para por la noche en el paso a nivel de la calle del Ferrocarril.

Martín acudió a la cita, y Melquiades, al verle llegar, le dijo al mismo tiempo que empuñaba una enorme navaja:

—Prepárate y saca el arma que traigas, porque vengo decidido a matarte.

Como Martín no llevaba ningún arma, echó a correr y se guareció en el portal del número 11 de la calle del Labrador, para evitar que su adversario le agrediera; pero Melquiades le persiguió.

Poco antes de llegar al portal cortó el paso a Melquiades una mujer llamada Antonia Núñez, de sesenta y cuatro años, que quiso evitar que el perseguidor llevara a cabo la agresión; pero el furioso individuo la arrolló y logró llegar adonde se hallaba escondido Martín.

Como una fiera sedienta de sangre se echó sobre él y le dió una tremenda puñalada en el costado izquierdo. Martín cayó pesadamente al suelo, arrojando sangre a borbotones por la herida.

El agresor huyó perseguido por el soldado del regimiento de Covadonga Amadeo Peña y varios transeúntes que habían presenciado a lo lejos el suceso.

El soldado consiguió detener y desarmar a Melquiades.

Gran número de vecinos y transeúntes que se enteraron de lo ocurrido pretendieron lynchar a Melquiades, agrediendo unos con palos y otros a pedradas, costándole no poco trabajo al soldado y a unos guardias que habían acudido para hacerse cargo del detenido, librarlo de las iras del público.

Otras personas que habían acudido para auxiliar a Martín vieron que éste era cadáver. La muerte fué instantánea. El criminal fué llevado a la Comisaría del distrito.

Quando se produjo el tumulto contra Melquiades los guardias se vieron obligados a detener a seis individuos de los que agredieron al criminal, y que a viva fuerza se querían apoderar de él para vengar en su persona la muerte de Martín.

**El Diario Oficial de mañana**

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra que se publicará mañana.

**Estado Mayor.**

Son nombrados vocal y secretario respectivamente de la Junta Facultativa del Cuerpo de Estado Mayor, al coronel y comandante D. Alfredo Sierra Aguado y D. Eduardo Baselga Recarte.

**Baja.**

Se concede la licencia absoluta, al capitán de Artillería D. Enrique Rodríguez Guix.

**Matrimonio.**

Concédese real licencia para contraer matrimonio, al primer teniente de Artillería D. Emilio Nadal Guasp.

**Reemplazo.**

Pasa a situación de reemplazo voluntario, el capitán de Infantería D. Juan de Miquel y de Suelves.

**Destinos a Africa.**

Se resuelve que las clases é individuos de tropa, que con anterioridad a su destino a Africa hayan sido aprobados para ingresar en determinados destinos, causen baja en aquellos territorios y se incorporen a los establecimientos ó unidades en que deban desempeñar sus cometidos.

**LA SITUACION EN MEJICO**

El agente del Gobierno constitucionalista mejicano ha enviado a los periódicos copia de un telegrama que ayer recibió, y según el cual, las tropas carranistas, después de un combate de cinco días, han batido completamente a las fuerzas de los generales Villa y Angeles, copando todo su material de guerra, incluso trenes, y persiguiéndolos hacia el Norte. Añade el cablegrama que los constitucionalistas han ocupado la ciudad de León, y augura un triunfo final y completo.

**EN LA SOCIEDAD DEL TIRO**

**Homenaje al general**

**Suárez Inclán**

El próximo jueves, día 10, se celebrará en el campo del Tiro nacional de la Moncloa el acto de descubrir el busto dedicado al general D. Julián Suárez Inclán, fundador y primer presidente de la Sociedad.

Al acto están invitados Sus Majestades y Altezas Reales, el Gobierno, las autoridades y diversas Corporaciones.

Los invitados serán recibidos por una Comisión, formada por el general Manrique de Lara, coroneles Rexach y Viné, capitán La Llave, y Sres. Martín, Torrecilla y Ortega.

El general Luque, actual presidente de la Institución, pronunciará un discurso en elogio del malogrado general Suárez Inclán. Amenizarán el acto dos bandas militares.

**Concurso hípico**

En el Hipódromo de la Castellana continuaron ayer tarde las pruebas del concurso hípico.

A primera hora se verificó la prueba «Presentación de caballos», distribuyéndose entre los ordenanzas 10 premios de 15 pesetas, 20 de 10 y 10 de cinco.

Después comenzó la prueba «Omnium», en la cual había que vencer 11 obstáculos en el tiempo máximo de dos minutos treinta segundos.

Premio de la Sociedad: 3.000 pesetas, dividido en 15, en la forma siguiente: uno de 500, otro de 400, otro de 300, otro de 250, cuatro de 200, uno de 150 y los demás de 100.

Para esta prueba estaban matriculados 102 caballos.

**VISTA DE UNA CAUSA**

**El asesinato de un notario**

Ha comenzado a verse en la Audiencia la causa seguida contra Rogelio Ruiz Espinosa, por asesinato del notario del Colegio de Madrid D. Francisco de la Escosura; hecho cometido el día 14 de Diciembre del pasado año.

El fiscal califica los hechos como delito de asesinato, con las agravantes de premeditación y del lugar en que se cometió.

El Sr. Ossorio y Gallardo, encargado de la acusación privada, califica también el hecho de asesinato, con la agravante única de abuso de confianza.

También se ha mostrado parte en la causa el Colegio de Notarios, que ha encargado su defensa al Sr. García Prieto.

El abogado del Colegio notarial hace la misma calificación en cuanto al delito, apreciando las agravantes que señala el fiscal.

Defiende al procesado el Sr. Serrano Bataz, quien niega el asesinato, calificando el delito de homicidio, con la atenuante de arrebató y obcecación.

**En Gobernación**

El Sr. Sánchez Guerra, al recibir hoy a mediodía a los periodistas, les manifestó que esta mañana, a las once, reunió en su despacho a los directores de «El Universo», «Correspondencia Militar», «Ejército Español», «La Mañana», EJERCITO Y ARMADA, y a los de las Agencias Mencheta, Fabra y Prensa Asociada, celebrando con ellos una conferencia sobre los mismos extremos que en días anteriores con los directores de otros colegios.

El gobernador civil de Pamplona ha telegrafado que esta mañana a las ocho fué ajusticiado el reo Juan Gastón.

No había ninguna otra noticia de interés en dicho Departamento ministerial.

**Figuras conocidas**

**Lord Rothchild en su vida privada.**

Un amigo del famoso financiero, recientemente fallecido, publica en el «Times» algunos rasgos personales. Todos los que le conocían, dice, sabían que hubo algo que le importaba más que todos los mercados monetarios y todos los asuntos políticos del mundo: sus hijos, y más aún, sus nietos. Para ellos era su primera visita al llegar a su quinta de Tring; su compañía le regocijaba; jamás le cansaban su charla y sus juegos. «Mi único temor es el de no volver a ver a los niños», dijo antes de consentir en la última operación que, efectivamente, tuvo un fatal desenlace.

Rothschild fué el principal bienhechor de los pobres israelitas establecidos en el «Ostend», de Londres. Sostuvo en este distrito una escuela con clases diurnas y nocturnas, y por medio de sus secretarios ejerció una especie de protectorado sobre los más necesitados, beneficiando en ello siempre a los niños. Grande es el número de muchachos de talento a quienes dió educación, así como de los pequeños de ambos sexos estancia en el

campo facilitó, ó a orillas del mar, para que recobrasen la salud perdida. Al celebrarse alguna fiesta en su casa de campo solía enviar juguetes a todos los niños de la veindad, y leía luego con verdadera satisfacción las cartas en que le daban las gracias.

Por simpatía de raza se sintió atraído hacia Disraeli, aún en la época en que no pertenecía al partido de este eminente hombre de Estado. Más tarde, sin embargo, llegó a ser uno de los más convencidos admiradores de Disraeli-Baconsfield, tanto que acabó por pasarse a las filas de los unionistas. A la muerte de lord Baconsfield fué nombrado depositario de los documentos y escritos políticos de éste. Lord Rothschild tuvo el don de la palabra y gustaba conversar sobre los acontecimientos del día. Los que tuvieron la suerte de tratarle con alguna intimidad, se sentían atraídos por su clara inteligencia y vastos conocimientos, así como por la generosidad de su corazón.

**REFORMAS POSTALES**

**Caja Nacional de Ahorro**

En un periódico profesional leemos lo siguiente:

«Tenemos entendido que muy en breve, dentro de la primera quincena de Junio se solicitará el crédito necesario para la iniciación de esa reforma, y que se trabaja con toda actividad para habilitar rápidamente una sección de la nueva Casa de Correos é instalar en ella definitivamente la Administración Central de la Caja y la sucursal de Madrid.

Es ésta, hoy por hoy, la mayor entre las infinitas preocupaciones del Sr. Ortuño, y por ello nos consideramos de enhorabuena. Con el establecimiento de la Caja quedará terminado el armazón del Correo moderno, aun cuando resten muchos servicios que establecer y que serán a manera de complemento ó derivaciones de los demás.»

Efectivamente, el Sr. Ortuño está activando todos los detalles para el próximo funcionamiento de la Caja Postal de Ahorros, que, como ya hemos anunciado, merced a tan benéfico organismo, todo español puede ahorrar desde cinco céntimos, y el Correo le administtra sus ahorros.

El Sr. Ortuño habilitará para oficinas el segundo cuerpo del nuevo palacio de Correos y Telégrafos.

Además, el actual director de Comunicaciones remitió, tiempo ha, el reglamento de la Caja Postal y cuantas entidades han de intervenir en su funcionamiento por ministerio de la ley.

Y no sólo eso, sino que ya ha encargado a la Casa de la Moneda los sellos que han de utilizarse para este nuevo servicio.

Con objeto de fomentar la costumbre del ahorro entre las diferentes clases sociales, y a fin de dar mayores facilidades al público, el Sr. Ortuño ha encargado a una importante casa industrial la construcción de cajas automáticas, que se situarán en los colegios, escuelas, cuarteles, hospitales, asilos y otros centros.

Estas cajas se encargarán de expender mecánicamente los sellos del ahorro, previo el depósito de la moneda correspondiente.

**Teatros**

**SALON ROYALTY (Génova, 6).**

Unico que visitan SS. MM. y AA. RR. Transformado en verdadero salón de verano por sus 15 grandes puertas, 18 amplias ventanas, siete potentes aspiradores y 16 ventiladores. Temperatura graduada a voluntad.

Hoy sección continua. El mejor programa. — Una madre desventurada. — Exito grandioso y estupendo: Miguel Gerard (historia, 4 partes). Estreno: La Denunciadora (3 partes). — Robinet muerre de amor y otras de verdadera sensación.

Mañana estreno: El triángulo verde, inconcebibles aventuras (3 partes).

**PREPARANDO EL ANZUELO**

**La lotería de Navidad**

Se ha publicado el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre de 1915.

Constará de 52.000 billetes a 1.000 pesetas cada uno, divididos en déimos a 100 pesetas.

Los premios serán los siguientes: 1 de 6.000.000 de pesetas, 1 de 3.000.000, 1 de 2.000.000, 1 de 1.000.000, 1 de 500.000, 1 de 250.000, 3 de 100.000, 3 de 90.000, 3 de 80.000, 3 de 70.000, 3 de 60.000, 3 de 50.000, 3 de 40.000, 25 de 25.000 y 2.453 de 5.000.

Además de esto, la parrada de aproximaciones y demás combinas para hacer picar en el anzuelo de costumbre.

Si en todo hubiera la previsión que en la Lotería, y el Estado organizara los servicios públicos con la perfección que organiza y mantiene la Lotería, ¡qué bien iría la nación!



### Mensaje amoroso...

Los canarios residentes en Cuba me encargaron trajera á sus hermanos del Archipiélago un abrazo y un saludo en que ellos pusieron mucho amor. Y con el afecto fraternal, pusieron también en aquel mensaje todos los anhelos de un patriotismo desvelado y abnegado.

Ellos ven la tierra canaria como una idealidad, como una bendita abstracción, sin que nada la nuble, porque la ven desde muy lejos en el fondo del espíritu. Y ni pasiones ni cálculos egoístas ni audacias profanadoras se las empujeñe. No la ven, no la sienten con el criterio ruín de mercaderes de templo.

Lo que hacen es amarla trabajando por engrandecerla. Nada le piden y quieren dárselo todo; al revés de lo que ocurre aquí, donde la farsantería patriótica, horrible forma de bandidaje, todo se lo pide y no le da nada, si no es el palabreo de su cultohipocrita.

Allá nuestros paisanos, purificados en las pruebas del trabajo y los dolores de una vida ruda, sólo encuentran confortación en el pensamiento y el sentimiento de las islas remotas que constantemente se dibujan en el horizonte espiritual. Los atraen, y les mantienen el brío, y les enderezan el esfuerzo. El bien de Canarias, con olvido del bien propio, en su norte.

Saben que Canarias no se regenerará mientras no se fomenten de veras los intereses morales, mientras de la tenebrosidad aterradora del analfabetismo no salgan los hombres transformados por la virtud de la instrucción y la educación, dueños de su personalidad, hechos hombres conscientes, ciudadanos.

Nadie como el que emigra de la tierra natal á lejanos países, empujado por hambre, puede conocer el valor de esa fuerza interna ó incoercible que ya no tendrá nunca. Si la hubiera tenido, si la hubiera llevado como arma de batalla al emigrar, hubiera podido hacer valer toda su potencia humana en las democracias de América. Por faltarle eso, que no se compensa con la material fortuna, nuestro emigrante suele hacerse rico, pero no logra en rigor hacerse hombre. Se le explota, se

le tasa, se le compra: se le estima tan solo comercialmente, materialmente. Es un obrero que, á poco coste, rinde gran cantidad de trabajo. Si esta deficiencia dolorosa que, en más ó menos grado, patentizan las emigraciones españolas, fuera vencida y superada mediante el afinamiento de los espíritus, sería un hecho la españolización de América, porque veríamos allá enorme raudal de energías y de sangre.

La Asociación Canaria suma en su seno, protege y auxilia de cien modos á nuestros isleños en Cuba. Pero el problema más grave de la Asociación, y el problema capital y central nuestro, consiste en promover el desarrollo de la enseñanza pública entre nuestra gente obrera para que, cuando emigre, cuando se ofrezca como elemento laborable valioso, en ella se vea algo más que una acumulación de cabezas de ganado.

Todos los problemas vitales de las islas se enlazan con la suerte de los canarios que van á Cuba, que van á América. El éxodo de esta raza peregrinadora se efectúa en medio de tinieblas, y la mayor parte de los que en el nuevo continente halla al fin el bienestar económico, no se emancipan jamás de la esclavitud de la ignorancia. Siguen siendo sin remedio, desde ese punto de vista, esclavos... Yo he recogido su clamor de ánimas en pena, que piden ser sacadas del Purgatorio.

Y en la salutación amorosa que de ellos traigo á esta tierra, *obscura* como la selva dantesca, traigo también el grito de angustia de aquellos analfabetos desheredados. Los de aquí les responden afirmando la fraternidad en la desheredación. ¡Pobre pueblo condenado á renovar el mito de Sisifo, á laborar entre perdurables sombras nocturnas sin ver el día!

Francisco González Díaz.

#### CULTURA POPULAR

### Bibliotecas públicas de Madrid

Consejo de Estado (Mayor, 98), de diez á doce.  
Facultad de Farmacia (Farmacia, 3), de ocho á catorce.  
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106),

de ocho á catorce, y los domingos de nueve á doce.

Jardín Botánico (plaza de Murillo), de once á trece.  
Instituto Geográfico (paseo de Atocha, 1), de ocho á catorce.  
Museo Arqueológico Nacional (Serrano), de diez á dieciséis, y los domingos, de nueve á doce.  
Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho á catorce, los domingos, de diez á doce.  
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de ocho á catorce.  
Real Academia Española (Felipe IV, 2) de nueve á trece.  
Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho á catorce.

#### EN OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

### Biblioteca económica

La popular «Biblioteca PATRIA» (Bailén, 35, Madrid), que tantas y tan buenas obras ofrece de continuo á nuestros lectores, participa que desde esta fecha servirá á nuestros amigos una suscripción «especial», formada por seis notabilísimas obras, cinco de ellas laureadas recientemente por la nueva y patriótica «Obra Social de los Premios Personales».

El precio de la suscripción es de 5'50 pesetas al año, y como primer envío, recibirán cuantos se suscriben un ejemplar de cada una de las obras siguientes:

*Lo difícil que es ir al Cielo...*, por D. Manuel Linares Rivas, novela laureada con el premio Marqués de Comillas.

*Desamor*, novela, asimismo laureada recientemente con el premio Conde de Villafuertes, y original de D. Francisco Fernández Villegas («Lea»).

*El Escapulario Rothschild*.—Esta obra ha obtenido el premio Sundheim, y es debida á don Vicente Díez de Tejada.

*Luz de Luna*, novela de D. Wenceslao Fernández Flores, que obtuvo el premio Marqués del Sausal.

*Juicieta rediviva*, novela original de D. Andrés González Blanco, laureada con el premio Urbina.

*Blasones y tulegas*, una de las mejores novelas del inmortal Pereda.

Además, y en concepto de regalo, recibirán cuantos se suscriban un ejemplar de cada una de las notabilísimas obras siguientes:

*La Sagrada Pasión*, por Fr. Luis de Granada.  
*Cuentos de «Patria»*, por varios autores.  
*La Perfecta casada*, por Fr. Luis de León.  
*El Alcalde de Zalamea*, por Calderón de la Barca.

#### BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

(Córtese y remítase á las oficinas de la «Biblioteca PATRIA», Bailén, 35, Madrid).

D. \_\_\_\_\_ de profesión \_\_\_\_\_ domiciliado en \_\_\_\_\_ provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca PATRIA» por pesetas 5'50.

Firma,

(Cupón publicado en EJERCITO Y ARMADA).

## España

### SU PRODUCCIÓN Y PROGRESO

POR

A. MURCIANO

PRÓLOGO DE

D. JUAN DE LA CIERVA

Precio del ejemplar: TRES pesetas.

o—o

De venta en las principales librerías y en casa del autor, San Bernardo, 77, Madrid.

A aquellos de nuestros lectores que nos remitan su importe, en Giro Postal, ó Mutuo, le enviaremos el ejemplar certificado y franco de porte.

### Biblioteca de «Ejército y Armada»

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mat Botte.—Precio, dos pesetas.

*Estela de un muerto*, por el marqués de la Florida (+). Interesantísimos cuentos.—Precio, dos pesetas.

*Estudio sociológico y económico de las islas Canarias*, por R. Ruiz Benítez de Lugo.—Precio, dos pesetas.

### Espectáculos para hoy

REAL.—9,30, Sebastián y Sebastiana y Maruxa.

APOLO.—7, La boda de Cayetana ó Una tarde en Amaniol.

10, El húsar de la guardia.  
11,15, El chico de las Peñuelas ó No hay mal como el de la envidia.

ESLAVA.—6,30 La garra y Lo que engaña la verdad.

10,30, La cortina roja.

COMICO.—10,30, Los de la barra y El gusano de luz.

GALERIA DE LA GUERRA (Brasserie del Pa.—Exposición de batallas de la guerra europea. Entrada, 50 céntos.

PRINCIPE ALFONSO.—Cinema de moda. De 5 á 9,30 y de 9,30 á 12,30, sección popular á mitad de precio. Todos los días estrenos. Todas las noches funciones populares, Butacas, 0,30; palcos 2 pesetas.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Todos los días, de cuatro y media á doce, cinematógrafo con cuantas novedades se crean.—Variación diaria de programas. Estrenos sensacionales, lunes y jueves.

ROYALTY.—Estrenos sensacionales todos los días.—Butaca, 0'30.—Preferencia, 0'50.

## LA BOLSA

### COTIZACIONES DEL DÍA 7

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>	
Fin corriente.....	71 25
Idem próximo.....	00 00
<b>AL CONTADO</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	71 25
» E de 25.000 »	71 50
» D de 12.500 »	72 50
» C de 5.000 »	75 00
» B de 2.500 »	78 50
» A de 500 »	76 75
» G y H de 100 y 120 »	76 50
En diferentes series.....	00 00
<b>4 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie E de 25.000 ptas. nomls.	00 00
» D de 12.500 »	00 00
» C de 5.000 »	00 00
» B de 2.500 »	86 50
» A de 500 »	86 50
En diferentes series.....	86 50
<b>5 POR 100 AMORTIZABLE</b>	
Serie F de 50.000 ptas. nomls.	90 90
» E de 25.000 »	91 10
» D de 12.500 »	91 25
» C de 5.000 »	92 10
» B de 2.500 »	92 10
» A de 500 »	93 00
En diferentes series.....	92 10
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100.....	00 00
Acciones del Banco de España.....	455 00
Compañía Arrend. <sup>a</sup> de Tabos.....	262 50
Unión de Explosivos.....	000 00
Iberica de propiedades mineras.....	000 00
Oblig. Valladolid-Ariza, s. A.....	000 00
Idem M-Z A 4 por 100.....	000 00
Idem Ferrocarr. Norte España.....	00 00
Banco Hispano-Americano.....	88 50
Acciones azucareras preferentes.....	00 00
Idem ordinarias.....	00 00
Obligaciones de idem.....	69 00
Banco Español del Rio de la Plata.....	00 00
Mexicano.....	00 00
Sociedad Española de construcciones metálicas: Obligaciones 4 y 1/2 por 100 (2. <sup>a</sup> hipoteca).....	00 00
<b>AYUNTAMIENTO DE MADRID</b>	
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00
Idem de Erlanger y C. <sup>a</sup> .....	00 00
Idem por resultados.....	00 00
Idem por expropiaciones interiores.....	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00
Deuda de Conversión y Obras municipales al 4 1/2 por 100.....	00 00
<b>CAMBIOS</b>	
París á la vista.....	96 75
Londres á la vista.....	25 14
Bilbao. Alíes Horas, 270, dinero.—Unión Resinera Española, 60, papel.—Unión Española de Explosivos, 218, dinero.—Sociedad de Industria y Comercio, 179, papel.	

## Legislación

### GUERRA

**RESERVA RETRIBUIDA.**—*Ingreso en ella.*—(R. O. C. 16-4-1915; «D. O.» núm. 84).—Desestima la instancia de un teniente de Infantería de la escala de reserva gratuita solicitando el pase á la reserva retribuida, aduciendo entre otros argumentos el de que por la vigente ley de reclutamiento se determina la constitución de los núcleos de oficiales de la reserva gratuita que servirán para formar los cuadros en caso de una movilización, como asimismo que la ley de 15 de Julio de 1912 reformando las clases de tropa cierra para lo sucesivo el ingreso de éstas en las escalas de oficiales de la reserva retribuida, determinando en consecuencia principios orgánicos de nuestro Ejército que no pueden romperse, porque sin ser beneficioso para la institución armada sería oneroso para el Estado.

Dispone, además, que á dicha resolución se la dé carácter general.

**RESERVA RETRIBUIDA.**—*Exámenes.*—(R. O. C. 20-4-1915; «D. O.» núm. 91).—Dicta reglas para el examen de sargentos á oficiales de la escala de reserva retribuida, como acogidos á la ley de 1.º de Junio de 1908.

**ORGANIZACION.**—*Gabinete militar.*—(R. D. 28-4 1915;

«D. O.» núm. 94). Dicta las reglas para la creación, funcionamiento y plantillas del Gabinete militar.

**DESTINOS A AFRICA.**—*Substitutos.*—(R. O. C. 3-5-1915; «D. O.» núm. 99).—A los individuos que deban incorporarse á cuerpos de Africa por haber cesado en los beneficios de la Real orden circular de 10 de Enero de 1914 («D. O.» núm. 8), se les concede un plazo de diez días, á partir de la fecha en que se les comunique el nuevo destino, para que puedan presentar un substituto que les releve del servicio en Africa, verificándose la substitución en las condiciones que establece la Real orden circular de concentración y destino á cuerpo de reemplazo á que pertenecan. Se concede igual plazo para substituirse á los individuos que sirvieron en Africa y regresaron á la Peninsula por reenganche voluntario de otros por un año, con arreglo al Real decreto de 18 de Diciembre de 1913 y Real orden de 20 de Enero de 1914, cuando tengan que volver al cuerpo de procedencia por haberse licenciado los que se reengancharon.

**RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.**—*Posecciones españolas del Golfo de Guinea.*—(R. O. C. 3-5 1915; «D. O.» núm. 100).—Como consecuencia de una consulta del gobernador general de las posesiones españolas del Golfo de Guinea, se resuelve que los individuos alistados en las citadas posesiones tienen derecho á acogerse á los beneficios del capítulo XX de la vigente ley, y si desean ser destinados á la Guardia Colonial permanecerán en filas el tiempo que individualmente necesitan para recibir la instrucción militar, sin goce de haber, con todos los deberes y derechos consignados en la ley. También se dispone que á los reclutas que sean destinados á la Guardia Colonial les sea de abono el doble tiempo de servicio prevenido por el Real decreto de 28 de Octubre último para pasar á la segunda situación de servicio activo y, por consiguiente, los reclutas del cupo de filas

que regresen definitivamente antes de pasar á dicha situación, se incorporarán al cuerpo que designe el capitán general de la región á que vayan á residir por el tiempo que les falte para extinguir los tres años de primera situación de servicio activo, observándose para las demás situaciones militares lo prevenido en el párrafo segundo del art. 391 del reglamento para aplicación de la ley.

**RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO.**—*Situación de los licenciados.*—(R. O. C. 8-5-1915; «D. O.» núm. 104).—Visto el escrito del capitán general de la tercera región, consultando si los individuos que sean licenciados en cumplimiento de lo que dispone el art. 165 de la vigente ley de reclutamiento, deben pasar á pertenecer al cupo de instrucción, como parece deducirse del segundo párrafo del art. 263 del reglamento para su aplicación, el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que dichos soldados al ser licenciados, sigan perteneciendo al cupo de filas de su reemplazo, con todos los deberes y derechos de los que pertenecen al cupo de instrucción, es decir, que sólo podrán ser incorporados de nuevo á filas para cubrir las bajas de la primera agrupación del contingente previstas en el art. 206 de la ley, ó cuando sea llamado el cupo de instrucción del reemplazo á que pertenecen.

**CARTERA MILITAR.**—*Condiciones para usarla los caballeros de San Hermenegildo.*—(R. O. 22-5-1915; «D. O.» núm. 112).—En vista de instancia del primer teniente de Carabineros, retirado en Gárrame (Zamora), D. Santiago Garrote Canelo, en suplica de que se le conceda el uso de la cartera militar de identidad, por hallarse en posesión de la cruz de la Orden de San Hermenegildo y contar más de treinta y tres años de servicios al pasar á situación pasiva; y teniendo en cuenta que al retirarse el interesado sólo contaba un año y tres meses de antigüedad en la citada Orden de San Hermenegildo, y que para figurar en la es-



CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

MIQUEL & VINCKE PALAFRUGELL (Gerona) Dirección: Teléfono núm. 302 telegráfica y telefónica: MERCURIO del grupo de Palamós. Gran fábrica de toda clase de manufacturas de corcho...

Conservas Trevijano LOGROÑO Primera marca española

GONZALEZ BYASS Y C.ª JERÉZ VINOS Y COÑAC

SAN SEBASTIÁN HOTEL FOMBELLIDA Guestaría, 8 Teléfono, 10-84 TEMPORADA DE VERANO Pensión completa desde 10 á 15 pesetas.

CARTAGENA.—Antonio Vich, Murala, 5, 7 y 7 dupdo. Telegramas: Vich-Murala. Grandes almacenes de efectos navales y artículos para maquinaria.

“EL GAITERO” La sidra champagne que goza de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLAVICIOSA (Asturias).



EL SOL JOYERÍA Y PLATERIA Proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra. Especialidad en regalos para bodas.—Relojería suiza. Condecoraciones. SE HACEN COMPOSTURAS 46, MAYOR, 46 MADRID

Almacén de muebles y camas BERNARDINO SOTOCA Exposición de comedores, alcobas y despachos en todos los estilos. Se alquila toda clase de mobiliario á precios sumamente económicos...

COMPANIA VALENCIANA DE VAPORES CORREOS DE AFRICA SERVICIOS OFICIALES Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz. SERVICIOS COMERCIALES Línea de cabotaje entre puertos del Mediterráneo.

Sesorhelos Inks (TINTAS PARA ESCRIBIR)

— SOBRE — MONEDERO — para circulación por correo de valores en metálico. Servicio postal oficial. REPARACIONES DE MÁQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULAR Angel Crecente GARANTIZO TODAS LAS REPARACIONES

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL El vapor «Reina Victoria Eugenia» saldrá el día 4 de Mayo de Barcelona... LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA-YORK Y COSTA FIRME

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS Capital social, DOCE millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios. Alcalá, 43.—OFICINAS, Caballero de Gracia, 60

UNDERWOOD El prototipo de las máquinas de escribir modernas SE DEJA A PRUEBA.—CINCO AÑOS DE GARANTIA. PIDASE CATALOGO GUILLERMO TRUNIGER & C.ª -BALMES, 7.-BARCELONA SUCURSAL EN MADRID: Alcalá, 39, entresuelo

Historia Universal, por César Cantú Se vende á plazos, sin fianzas. Artes, Ciencias, Literatura, Historia, etcétera, desde la creación del mundo hasta nuestros días 1911. Edición Económica: 43 tomos encuadernados en tela inglesa...

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO COMPANIA ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO CAPITAL: 25.000.000 FRANCOIS FABRICAS EN VIZCAYA (Zuzo, Luchana, Ibañeta y Guitarrizay), OVIEDO (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Morot) Y LISBOA (Tratarias).

JUAN AUNON Escribano de S. M. el Rey y A.A. R.R. FUENCARRAL, 33 Gran establecimiento en efectos para uniformes de Ministro, Maestranzas, y Ordenes militares.

CASA HAZEN Fuencarral, 55 y San Bernardo, 1 PIANOS AUTOPIANOS MÚSICA MECÁNICA Ventas al contado y plazos.